

**DISPONE TERMINO DE PERMISO DE USO DE
BNUP A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA**

3010

RESOLUCION N° _____ / 2021
RECOLETA,

17 DIC. 2021

VISTOS:

4. La Ordenanza Municipal N°70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
5. La Ordenanza N°75 de fecha 05 de Febrero de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales.
6. Carta de la contribuyente solicitando el término voluntario del permiso de uso de BNUP ubicado en Ferias Libres y de su respectiva Patente Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente
2. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

- 1.- **DISPONGASE, a contar del primer semestre de 2022, el termino del permiso de uso de BNUP, específicamente en Ferias Libres, a nombre de doña ROSA AGUIRRE GAMBOA, Run N° [redacted] ^{Censurado por Ley 19.628} Junto a su respectiva Patente Municipal rol N°6-302591.** Lo anterior, en relación la carta del contribuyente previamente individualizado, solicitando el término voluntario del permiso de uso de BNUP ubicado en Ferias Libres y de su respectiva Patente Municipal.
- 2.- **HÁGASE** efectivo la presente Resolución por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación del permiso antes señalado.
- 3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y, una vez hecho a archivo.

**FDO. : SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ, DIRECTORA SUBROGANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE;
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL, LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

SSM / G.C. / VCM / jpd

TRANSCRITO -D.A.C-Control-Secretaria Municipal-Cobros y Enrolamientos (Con Antec)-Via Pública- Inspección -Interesado

1818930